



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal en la
Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Atoche Paredes, Carlos Alexander (ORCID: 0000-0001-6792-0600)

ASESOR:

Mtra. Quiñones Li, Aura Elisa (ORCID: 0000-0002-5105-1188)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

Este Proyecto lo dedico a mi familia pues sin ellos no lo había logrado. Sus bendiciones y confianza a lo largo de mi vida me protegen, guían y me han sabido llevar por el camino del bien. Por eso te doy mi trabajo en ofrenda por la paciencia y dedicación de ustedes.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a mi familia por apoyarme en estos proyectos de superación y progreso, gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa y gratificante que es la vida y lo justa que puede llegar a ser, gracias a mis amigos por los consejos e impulsarme a desarrollarme y cumplir con excelencia en el desarrollo de esta tesis, gracias por creer en mí y gracias a dios por permitirme vivir y disfrutar de cada día.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	ii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	4
III. MÉTODOLÓGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimiento	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	41

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Juicio de expertos	18
Tabla 2. Valores instrumento Alfa de Cronbach	18
Tabla 3. Esquema de confiabilidad	19
Tabla 4. Indicadores de la variable Contrataciones del Estado	21
Tabla 5. Indicadores de la dimensión Programación	21
Tabla 6. Indicadores de la dimensión Proceso de selección	22
Tabla 7. Indicadores de la dimensión Ejecución	22
Tabla 8. Indicadores de la variable Ejecución presupuestal	23
Tabla 9. Indicadores de la dimensión Certificación	23
Tabla 10. Indicadores de la dimensión Compromiso	24
Tabla 11. Indicadores de la dimensión Devengado	24
Tabla 12. Correlación Contrataciones del Estado y Ejecución presupuestal	25
Tabla 13. Correlación Contrataciones del Estado y Certificación	25
Tabla 14. Correlación Contrataciones del Estado y Compromiso	26
Tabla 15. Correlación Contrataciones del Estado y Devengado de la Ejecución presupuestal	27

Resumen

En el presente trabajo de investigación se precisa que se tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020. En cuanto al método se utilizó el enfoque cuantitativo y diseño no experimental de nivel descriptivo-correlacional y de corte transversal, tipo básico, recogiendo información de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, a través de dos cuestionarios referente a las dos variables, compuesto por 20 preguntas cada instrumento. Esta investigación estuvo conformada por una población de 100 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, el muestreo fue no probabilístico y el tamaño de la muestra fue de 80 colaboradores a quienes se le aplicó la encuesta, los que fueron sometidos al juicio de tres expertos para comprobar su validez del contenido y para la confiabilidad se usó el alfa de Cronbach obteniéndose los coeficientes de 0,92 y 0,89 para cada variable, indicando una correlación confiable. Los resultados de correlación moderada y confiable entre las variables de estudio mediante el estadístico de Spearman evidencio un $r=0,573$ y $\text{Sig.}=0,000$.

Palabras clave: Certificación, compromiso, devengado, programación, proceso de selección, ejecución.

Abstract

In this research work, it is specified that the general objective was to determine the relationship that exists between State contracting and budget execution in the Provincial Municipality of Huaral, Lima, 2020. Regarding the method, the quantitative approach and design were used. non-experimental descriptive-correlational level and cross-sectional, basic type, collecting information from collaborators of the Provincial Municipality of Huaral, Lima, through two questionnaires referring to the two variables, consisting of 20 questions each instrument. This research was made up of a population of 100 collaborators from the Provincial Municipality of Huaral, Lima, the sampling was non-probabilistic and the sample size was 80 collaborators to whom the survey was applied, who were subjected to the judgment of three Experts used Cronbach's alpha to check its validity of the content and for reliability, obtaining coefficients of 0.92 and 0.89 for each variable, indicating a reliable correlation. The results of moderate and reliable correlation between the study variables using the Spearman statistic showed $r = 0.573$ and $\text{Sig.} = 0.000$.

Keywords: Certification, commitment, accrual, scheduling, selection process, execution.

I. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos atravesando por una emergencia sanitaria debido a la propagación del virus COVID-19, la cual viene a ser una de las causales que se encuentran afectando diferentes procesos, como en el caso de la presente investigación dirigida hacia la gestión de las contrataciones públicas, según Riquito et al. (2020). Tomando como referencia en Latinoamérica, de la data extraída por parte del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF (2020) de donde se desprende que los responsables gubernamentales llegaron aprobar diferentes normas de emergencia, enfocando como una de las estrategias emergentes estimar que se abrevien los procesos que se tienen para realizar las contrataciones públicas, lo cual tuvo consecuencia poner indirectamente a disposición un escenario indebidamente empleado en temas de corrupción.

Este mal generalizado referido como es la corrupción su radio de afectación llega a millones de ciudadanos a nivel mundial, teniendo como resultado ocultar la información de gasto presupuestario (Amiama, 2019). En un estudio proyectivo hacia el 2030, se tiene estimado una pérdida exorbitante alrededor de 8,5 billones de dólares anuales debido a este mal generalizado globalmente, acompañado de una gestión ineficiente (Farag, 2020).

Se desprende de los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) que las gobernaciones locales para poder cumplir sus objetivos planteados, han tenido que afrontar diferentes barreras y trabas para poder realizar una gestión eficiente en las contrataciones de bienes y servicios. Encontrándose inmersa la Municipalidad Provincial de Huaral, como parte de aquellas instituciones municipales que se vieron afectadas directa e indirectamente en la convocatoria y realización de contrataciones y ejecución presupuestaria.

Citamos en este sentido, al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2009) que estableció que las contrataciones resultan ser ineficientes en la transformación del presupuesto que llegue a beneficiar a la sociedad; procesos de contrataciones sosegados, escaso presupuesto ejecutado al iniciar el ciclo fiscal y a su vez que se acelere en la parte final de dicho ciclo fiscal, consecuentemente tengamos un presupuesto no ejecutado y no se cuente siempre con mejores condiciones para la relación calidad-precio de las adquisiciones. Tenemos en el

informe anual de la Municipalidad Provincial de Huaral que se revela, la modificación hasta en 8 oportunidades de su Plan Anual de Contrataciones-PAC, lo cual afecto en la elevada variación del Plan de adquisiciones, resultado lento y poco eficaz los procesos de gestión.

El Decreto Supremo N°168-2020-EF, en materia de las contrataciones del Estado (CDE) se presenta como una respuesta a la exigencia y necesidad de la simplificación y optimización en el proceso de las contrataciones públicas, por ello se indaga mecanismos para que se impulse el rendir las cuentas, transparentar la información, vigilar y controlar los procesos. Además, promover que se estandaricen los requerimientos con el fin de restar el margen de error en la fase de actuación preparatoria, y así poder eliminar toda barrera de acceso, reduciendo en lo posible los direccionamientos, aminorando los plazos para la atención en los requerimientos de los organismos y también la reducción de polémicas que generen planteamientos y solicitudes de litigio en las contrataciones.

Recurriendo a la información virtual que aparece en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Provincial de Huaral, en su ejecución presupuestaria anual declarada en los años del 2017 al 2019, resultando ser 75.7%, 84.2% y 77.1% respectivamente; reflejándose con dicha información un margen muy significativo para que se alcance el 100% de que se ejecutó del presupuesto correspondiente. Esta viene a ser presentación real reflejada en los entes gubernamentales y organismos en sus niveles de gobierno, siendo el indicador de gestión con calificativo de deficiente para la labor de ejecución presupuestaria, y teniendo su mayor impacto en afectar la satisfacción de sus necesidades.

En cuanto al planteamiento del problema general tenemos, ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020?, en relación a los problemas específicos, tenemos; ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y la certificación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020?, ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y el compromiso de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020?, ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y el devengado en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020?

En referencia a la justificación práctica, resulta beneficiosa para determinar la relación directa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, lo cual puede permitir una apropiada operatividad en su proceso de modernización. En cuanto a la justificación metodológica, para el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta una línea metodológica que se comprueba con estudios realizados por otros investigadores, lo cual se pone en práctica para la presente indagación, llegándose a tener un resultado eficaz. Justificación social, será referente para otras investigaciones, mediante la presentación de los resultados obtenidos como antecedentes de estudios, conociendo más a fondo la realidad de las variables investigadas bajo otras perspectivas.

Refiriéndonos al objetivo general, tenemos, Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, en cuanto a los objetivos específicos, tenemos; Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y la certificación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y el compromiso de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y el devengado en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

Asimismo, se plantea la hipótesis general, Existe relación directa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, hipótesis específicas; Existe relación directa entre las contrataciones del Estado y la certificación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, Existe relación directa entre las contrataciones del Estado y el compromiso de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, Existe relación directa entre las contrataciones del Estado y el devengado en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En el desarrollo de la presente investigación, se consideró entre los antecedentes internacionales, contamos con el aporte de Cepeda (2020), en su investigación sobre el *Manual de contratación pública para los gobiernos autónomos descentralizados rurales del norte de Pichincha*, Ecuador. Tuvo como objetivo la elaboración de una guía de contratación pública con las normas del lugar, para contar con una herramienta de trabajo que permita el cumplimiento de la planificación institucional. La metodología de indagación fue tipo cualitativa. En sus resultados se identificó problemas muy importantes en la gestión de contratación pública, como la deficiente ejecución presupuestaria, insuficiencia en los estados financieros y poca transparencia y participación de los ciudadanos. Llegó a concluir que se realizó la propuesta de un manual de procesos para los gobiernos autónomos descentralizados rurales del norte de Pichincha, en los que se prioriza el porcentaje de presupuesto para contrataciones pública de manera anual, el número de contrataciones pública de manera anual y el nivel de los procesos de contratación pública, con el fin de mejorar la administración interna de contratación pública a favor de los ciudadanos.

Chávez (2019), en su indagación denominada *Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador, 2014-2017*, El Salvador. Tuvo como objetivo establecer la magnitud y nivel de desarrollo de los procesos de gestión en la realización del presupuesto del primer nivel de atención del Ministerio de Salud en el período 2014-2017. En cuanto a la metodología de indagación fue tipo descriptivo retrospectivo de corte transversal. Dentro de sus resultados encontró que existe un amplio marco legal que encamina y da seguimiento a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud, sin embargo, se requiere una reingeniería institucional que permita la ejecución del presupuesto de manera proporcional, debido a que hay factores que afectan tal ejecución. Llegó a concluir, que se distinguieron los factores que afectan con mayor importancia la metodología de la planificación y ejecución del presupuesto, como la asignación presupuestaria del Primer Nivel de Atención, que es insuficiente de acuerdo a las necesidades de los pacientes.

Ordoñez (2019), realizó su investigación sobre *Procesos de contratación pública en el presupuesto de la Dirección Distrital 23d01 de Educación de Santo*

Domingo de los Tsáchilas perteneciente a la coordinación zonal 4 Manabí-Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. Tuvo como objetivo afianzar el proceso de contrataciones públicas que era manejado según como lo indican los manuales que dirigen ese proceso. En cuanto a su metodología fue de tipo cualitativa, transversal. En base a los resultados encontrados concluyó que, dentro de los ejercicios fiscales de la institución, el personal calificó que el nivel de ejecución presupuestaria es de cumplimiento parcial, esto denotó un déficit en ejecución presupuestaria, debido a la carencia de políticas internas para contratación pública. Además, no se lleva una correcta aplicación de los procesos de contratación, ya que, no todo el personal conoce los procesos correctos

Garcés, Bautista et. al. (2019), realizaron la indagación denominada “*De un principio de ejecución presupuestal a un principio de eficacia en el manejo del patrimonio público*”, Colombia. Tuvo como objetivo analizar los resultados de ejecución presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) desde el 2012 hasta el 2016 para establecer si su Programa Presupuestal “Contrataciones Públicas Eficientes” tiene un impacto importante en su población objetivo. En cuanto a la metodología de la investigación fue de tipo cualitativa. En base a los resultados obtenidos durante el proceso indagatorio llegaron a concluir que se deben realizar cambios en la organización del gasto público, con la finalidad de lograr mayor eficacia en la promoción del desarrollo económico y social mediante el uso de los recursos. De igual manera, se debe convertir el presupuesto en un instrumento de planeación y organización, así se concreta la meta, el monto de gasto y su respectivo financiamiento.

Masabanda (2019), en su investigación relacionada a *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del consejo de la judicatura de Pastaza*, Ecuador. Tuvo como objetivo establecer la repercusión de la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía en el presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. La metodología aplicada en su proceso indagatorio fue cualitativa, transversal, básica. En sus resultados encontró una aplicación ineficiente de los procedimientos de compras públicas y esto afecta a la planeación presupuestaria de la entidad pública. Llegó a concluir que la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía si repercute de manera

importante en la ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. Por lo tanto, el correcto desarrollo y ejecución de este tipo de procesos administrativos permite que exista una ejecución presupuestaria eficiente, sin malgastar recursos y sin desatender los requerimientos institucionales.

En el caso de los antecedentes nacionales tenemos el aporte de Neyra & Tamayo (2021), en su indagación denominada "*Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo*". Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. El objetivo fue establecer de qué forma los procesos de contrataciones públicas incurren en la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital El Porvenir, Trujillo, en el año 2019. El método de investigación utilizado fue el descriptivo correlacional. En base a los datos estudiados se halló que el presupuesto institucional inicial del 2019 fue objeto de constantes modificaciones durante el periodo, a causa del traslado de créditos presupuestarios de otras instituciones y la incorporación de créditos suplementarios. En conclusión, los procesos de contrataciones públicas incurren de manera positiva en la ejecución presupuestal de la municipalidad estudiada distrital de El Porvenir de Trujillo.

Carbajal (2019), en su indagación denominada "*Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2017-2018*" Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. Tuvo como objetivo señalar de qué forma los procesos de control interno se asocian en el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao en los años 2017-2018. La metodología de investigación es cuantitativa de tipo no experimental. Se estudió los antecedentes legales del Control Interno y de las Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras, de igual manera, se investigó los conceptos teóricos, con el propósito de distanciar a la administración pública de puro burocratismo, que complica las relaciones del ciudadano con la administración y una mejora en el bienestar de la ciudadanía. En conclusión, se admite que el Control Interno tiene una asociación importante con el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2017-2018.

López (2017), mediante su indagación denominada "*Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la*

Municipalidad Provincial de San Martín año 2016". Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú. Tuvo como objetivo general estimar la consecuencia de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín en el año 2016. Investigación descriptiva de tendencia correlacional. Se planteó la hipótesis de un efecto directo entre la nueva Ley de Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín en el año 2016. Llegando a la conclusión en base al estudio realizado que Ley de Contrataciones del Estado, no tiene una repercusión importante sobre el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín durante el año 2016, debido a que el tiempo para realizar una comparación y esperar resultados óptimos es corto.

Ancco (2018), en su indagación denominada "*Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, 2017*". Universidad Cesar Vallejo. Perú. Su objetivo fue comprobar la conexión existente entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal en el Dirección Regional de Salud del Departamento Madre de Dios, durante el año 2017. Investigación tipo descriptivo correlacional de corte transversal no experimental. Se propuso la hipótesis general de la existencia de un grado de relación importante entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios en el año 2017. Se llegó a la conclusión de que entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal existe una asociación directa.

García (2017), en su indagación denominada "*Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados*". Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima, Perú. El objetivo general fue determinar el rendimiento de la ejecución presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) entre los años 2012-2016, de esta manera, se precisa si su Programa Presupuestal "Contrataciones Públicas Eficientes" está teniendo impacto relevante en la población. Investigación tipo descriptivo-explicativo. A nivel de Programa Presupuestal, se evaluó la ejecución presupuestaria en sus dimensiones financieras, físicas y de desempeño. De esta manera, se determinó si la entidad

efectuó un correcto uso de los recursos públicos financieros. Como resultado del estudio realizado, se llegó a la conclusión de que la ejecución presupuestaria del OSCE para el periodo 2012-2016 financiera y físicamente presenta buenos resultados, sin embargo, aún se percibe un bajo enfoque por resultados, debido a que los indicadores de desempeño que miden los servicios que reciben los ciudadanos presentan resultados con crecimiento sumamente lento.

Las bases teóricas a las cuales se recurrió para el desarrollo de la presente investigación y definición de las variables de estudio en el caso de Contrataciones del Estado, Agenda Magna (2016), la concibe como todo proceso administrativo regulado por la Ley de contrataciones estatales, teniendo como fin la selección de un proveedor idóneo, que por medio de la acción contractual, debe cumplir con proveer lo que necesite o requiera la Entidad del gobierno. Para efecto de la presente investigación se tomó en consideración lo definido por la Ley No. 30225 Ley de contrataciones del Estado, señalando que es aquel acto de contratar para proveer de forma adecuada a las instituciones estatales, conforme al suministro solicitado técnicamente y de forma oportuna, teniendo en consideración procedimientos oportunos y de cumplimiento, además del valor y su calidad, dentro de las mejores condiciones y cumpliendo los principios enmarcados en las normas legales.

Álvarez (2016), indica que un proceso de contrataciones está regido por aquellos principios emanados del segundo artículo, como son: Libertad de concurrencia, se refiere a la libertad que tienen los postores de poder asistir y acceder a los concursos de contrataciones que las instituciones del Estado convoque, evitando así toda restricción, limitación, discriminación o exclusión; Trato igualitario.- se refiere a la igualdad de oportunidades con la que cuentan los postores, para que su servicio y/o producto sea ofertado, con lo cual se prohíbe el favoritismo expresados abiertamente y que favorezca una competencia efectiva.

Transparencia, está dirigido a mostrar claramente las comunicaciones, así como sean objetivas, imparciales y transparentes, durante todo los procesos que involucren las contrataciones; Publicidad, este principio consiste en emplear los diferentes medios para difundir y comunicar al proveedor toda la información que requiera de los diferentes procesos con el propósito de promover la libre competencia; Competencia, se da porque se debe de contar con todas condiciones

que se necesite para promocionar éticamente la libre competencia de los proveedores; Eficacia y eficiencia, esto se puede dar considerando la toma de decisiones funcionales y objetivas, con lo que se garantiza la satisfacción oportuna de lo que necesite la institución y usando de forma adecuada los recursos públicos.

Vigencia tecnológica, el proveedor debe brindar un producto, servicio o realizar alguna obra, que sea de calidad y moderno tecnológicamente, en excepción que se adecue y repotencie para el cumplimiento eficaz y eficiente dentro de un tiempo previsible, que lleguen a dar cumplimiento al objetivo de la convocatoria; Protección del medio ambiente, el proveedor debe considerar los criterios y la práctica de protección al medio ambiente, la sociedad y las personas; Equidad, todos los procesos de contratación deben ser equivalente y proporcionales, sin perjudicar al proveedor ni al Estado; Integridad, los procesos de contratación para ser integrales, deben estar orientados contando con los valores de honestidad y la verdad, que involucra al proveedor y al Estado, con lo cual se evitaría cualquier práctica indebida o actos de corrupción.

Salazar y Ángeles (2018), indican que funcionalmente, un proceso de contratación, está regido por la dinámica que establece el sistema administrativo de gestión. Álvarez (2016), indica que los sistemas administrativos en las instituciones estatales, realicen el intercambio de información y coordinación para contar con el requerimiento solicitado. Las normas que regulan los procedimientos de atención de un requerimiento y la funcionalidad de una contratación con el Estado, están en base a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, la Ley del Presupuesto Anual y Directivas que emite el MEF regulan la programación del presupuesto de las Entidades Públicas.

Álvarez (2016), llegó a clasificar los procesos de contrataciones dentro de cuatro fases: Programación, se programa las necesidades y requerimientos anualmente. Selección, se realiza por medio de un Comité de Selección para elegir la organización que deba proveer de los bienes a adquirir. Siendo los puntos críticos en esta etapa determinar el tipo de contratación así como su monto. Contractual, en esta etapa se llega a declarar la organización que ganó después de los procedimientos de selección, procediendo con suscribir el contrato, en el cual se llegan a establecer toda condición bajo la cual se debe desarrollar la prestación que se contrató.

La organización debe presentar todas las garantías que favorezcan a la institución estatal que contrató mientras que esta última llegue a entregar el adelanto o no, en favor de los contratistas sujetos al cumplimiento de plazo y las condiciones contractuales. Culminación, para esta etapa se comprenden la recepción y el otorgamiento de la conformidad del bien o servicio general de consultoría especializada o consultoría de obra, además de la declaración de recepción y la aprobación de la liquidación de la obra. Comprenden además esta etapa algunos actos que sucedan posteriormente a la recepción, como detectar algún vicio oculto en la prestación contratada, con el objeto de que se establezca toda responsabilidad y penalidad del caso.

Suárez y Laguado, (2017), indican que su esencia está en tener un Estado responsable, para vigilar y dar cumplimiento a los requerimientos de las instituciones estatales, además que genere suministros que necesiten de una apropiada operación y funcionamiento, teniendo en consideración que cada sector del gobierno es responsable. Torres (2018), llegó a considerar tres dimensiones para esta variable de contrataciones del Estado, tenemos a los procedimientos de contrataciones, se inicia el proceso de las contrataciones, realizando una programación debidamente planificada con el respectivo cronograma de las compras, se procede a designar los órganos que estarán encargados de supervisar y controlar para el seguimiento de los procesos que culminen en la respectiva aprobación.

Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, lo cual consiste en el establecimiento del sistema de selección, la comparación de los precios de los proveedores en el mercado, acciones para subastar, y demás acciones, conforme lo rige la norma legal establecida. Mecanismos de solución de controversias, el reglamento de la L.C.E., en su art. 182 indica, que las controversias surgen cuando las partes no tienen la misma interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez al ejecutar un contrato lo cual deber resolverse en un acto conciliatorio, de arbitraje institucional según acuerden las partes involucradas. Para el tema de las conciliaciones Retamozo (2016) indica ser aquellos mecanismos que eviten la judicialización de los conflictos, cuyo objetivo es lograr un acuerdo de satisfacción de las partes, este acuerdo implica que al llegar a conciliarse comprendería una fase

que reconoce que existe una controversia y al negociar las partes llegarán a una solución satisfactoria.

En cuanto a las bases teóricas de la variable Ejecución presupuestal, Burbano (2017), la define como un enunciado con valor de los fines que persigue se ejecute por parte de la administración de la organización en un plazo determinado, contando con pericias que se requiera para alcanzarlas, además señala que viene a ser la forma de estimar proyectiva y ordenadamente los contextos de trabajo y de aquellos resultados que logre una institución con programación de plazos.

Colina & Cubillan (2012), llegaron a estimar que las instituciones deberían estar a la delantera y siempre atentos a las innovaciones, para lo cual se establecen para ello se deben establecer elementos de acción que interactuando resulta que se haga evaluaciones futuras, teniendo en cuenta las variables que lleguen a intervenir concordante con los alcances que conlleva, siendo así se establecerán indicadores estratégicos y ordenamientos en búsqueda del logro de todo objetivo planteados.

En cuanto al Presupuesto Público, viene a ser una herramienta de gestión estatal a través de la cual se llega asignar los recursos públicos teniendo en consideración la prioridad de los requerimientos de la sociedad. Estos requerimientos son satisfechos por medio del abastecimiento de bienes y servicios públicos calificados para los pobladores que se financian a través del presupuesto. Asimismo, se expresa de modo cuantificado, conjunto y sistemático de los gastos que se programan anualmente, por todas las instituciones que pertenecen al sector estatal, reflejando los ingresos que llegan a financiar tales gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, viene a ser la máxima autoridad técnica-normativa en temas presupuestarios, conservando vínculos técnico funcionales con la Oficina de Presupuesto en la institución estatal, ejerciendo sus funciones y responsabilidades conforme lo dispone la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y sus atribuciones, como de realizar la programación, dirección, coordinación, control y evaluación de la gestión del proceso presupuestario; la elaboración del anteproyecto correspondiente, la emisión de procedimientos y normas que se complementen, la regulación para programar mensualmente la información presupuestal de los ingresos y gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En relación a los fondos públicos, se encuentran dirigidos para atender aquellos gastos que se llegan a generar para que se pueda cumplir sus objetivos, siendo independiente el origen del financiamiento de donde procedan. Cómo se perciba viene a ser responsabilidad por parte de las instituciones que les compete sujeto a normativas del contexto. Los fondos están alineados eficientemente, atendiendo prioritariamente en aras del progreso del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

La Ejecución Presupuestal, se encuentra sujeta al presupuesto anual incluidas sus modificatorias conforme a la Ley General, iniciándose el primer día calendario y finalizando el 31 de diciembre del año fiscal. Es en el transcurso de ese tiempo que se llegan a percibir los ingresos y atender los compromisos de gasto conforme con los créditos presupuestales que se autorizan en el Presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En cuanto a las normativas legales con relación a la Ejecución Presupuestal, tenemos que el Sistema Nacional de Presupuesto viene a ser el conjunto de normas, órganos y ordenamientos que llegan a conducir los procesos presupuestarios del sector estatal regido por nociones de ponderación, universalidad, unidad, especialidad y anualidad. (Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, 2003).

Al referirnos a la planificación en la Ejecución Presupuestal, estamos hablando de un proceso razonado y sistematizado para prevenir, organizar y hacer uso de los recursos para alcanzar los fines y metas trazados en tiempo y espacio predeterminado. Dicho de otra manera viene a ser el proceso que establece y elige las metas a lograr, con lo cual se anticipan para la toma de decisiones, (Colina & Cubillan, 2012).

Por su parte, Jiménez (2016), se refirió a la planificación como el proceso para tomar decisiones con proyección de un futuro esperado, considerando el momento vigente con los componentes internos y externos que pudieran tener influencia para que se pueda lograr los fines trazados. La planeación, previene situaciones futuras y determina los posibles resultados que se quiera conseguir, analizando el contexto para que se minimice los riesgos, con el propósito de que se optimice el uso de los recursos, definiendo estrategias con indicadores de gestión

que alcance el objetivo de la institución con mayor probabilidad de triunfo (Munch, 2018)

Corresponde referirnos a las planificaciones presupuestarias, vienen a expresar que planificar una gestión se realiza en corto plazo, esto es menor al año intentando confirmar que la institución y el recurso humano de las diferentes áreas departamentales logren alcanzar sus fines para que sean eficaces y eficientes, lo cual se resume en el presupuesto de cada área responsable (Amat, Soldevilla, & Castelló, 2006). Por otro lado, Muñiz (2017), refiere que la planificación presupuestaria, viene a ser aquel proceso tecnificado, para la evaluación y programación de las preferencias y los proyectos que se encuentran en el plan anual de operaciones correspondiente a un calendario de financiación concreto, con descripción minuciosa de necesidades y compromiso para financiar proyectos.

En cuanto al Planeamiento Estratégico en los organismos públicos, viene a consistir en un ejercicio para formular y establecer objetivos que sean prioritarios, cuya particularidad esencial para establecer estrategias de acción que permita lograr tales objetivos. Bajo esta concepción el Planeamiento Estratégico es un instrumento clave para tomar decisiones por parte de las organizaciones del gobierno (CEPLAN, 2003).

La Asignación de programación de compromisos anuales-PCA, Art. 7° (Directiva N°005-2010-EF/76.01 y Modificatorias, 2010), es la herramienta para programar el gasto público a corto plazo, con las fuentes de financiamiento, para permitir la permanente compatibilización al programa el presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las normas fiscales que se encuentran en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y capacidad de financiamiento del año fiscal correspondiente, en un marco disciplinado, prudente y responsable. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Ejecución del gasto público, comprende: el compromiso, como la acción por la cual se ponen de acuerdo, posterior a cumplir con los trámites que establece la ley, la ejecución de gastos previamente aprobados, por un importe, que afecta de forma total o parcial los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos que se aprueban y modificaciones presupuestarias que se realicen. Este compromiso se realiza posteriormente a la generación del convenio nacido conforme a Ley. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En cuanto al devengado, viene a ser la acción por la cual se llega a reconocer un compromiso de pago, derivado de un gasto ya aprobado y consentido, producido con previa acreditación documentaria ante el organismo competente que realice la prestación. El reconocimiento de la obligación debe afectar al Presupuesto Institucional, definitivamente, con cargo a la conveniente cadena de gasto; el devengado se regula específicamente por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). El pago, viene a ser el acto a través del cual se suprime, parcial o totalmente, el monto del compromiso reconocido, debiendo ser formalizado con el documento oficial que corresponda. Está prohibido realizar el pago de obligaciones no devengadas; dicho pago se encuentra regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Las Entidades están comprometidas a determinar los resultados de la gestión presupuestaria, basándose en analizar y medir la ejecución de ingresos, gastos y metas, además de los cambios observados, indicando las causales, relacionados con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el Presupuesto; la evaluación es realizada en periodos de cada seis meses, considerando los ítems referidos al logro de los objetivos institucionales por medio del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas; la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias y los avances financieros y de metas físicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, realiza los procesos evaluativos financieramente durante los periodos trimestrales, consistiendo en medir los resultados financieros que se obtengan y analizar el nivel de las variaciones observadas con relación a los créditos presupuestarios que se aprueban en la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

En cuanto a la metodología que se aplicará será de tipo básica; dado que examinará, desarrollará y ahondará en el conocimiento científico considerando el contexto de desarrollo y planteamiento de las variables. En ese sentido, Escobar et al., (2018) indicaron que toda investigación de nivel básica tiene por objetivo la generación de conocimiento, sin importar su aplicación práctica. En este caso, se recurre a la recolección de datos para generar nuevos conceptos generales.

La indagación tendrá un diseño no experimental, transaccional; ya que las variables no serán manipuladas en el proceso de la investigación. Escobar et al., (2018), explicaron que la investigación cuantitativa no experimental; es investigación sistemática y empírica debido a que las variables independientes no se manipulan porque ya sucedieron. Las deducciones sobre las relaciones entre variables se llegan a realizar sin intervención directa y tales relaciones se llegan a observar tal y como se han presentado en su contexto natural. Los diseños de investigación transeccional o transversal están dirigidas a recolectar datos en un solo momento, dentro de un tiempo único. El objetivo es la descripción de las variables, y el análisis de su incidencia e interrelación en un tiempo dado. Se puede decir, que es como captar una imagen de algo que suceda.

Los estudios de alcance correlacional, llega a involucrar que se trascienda el nivel descriptivo, profundizándose en analizar acerca de las maneras en que se presenta la relación entre variables y grupos de variables.

3.2. Variables y operacionalización

Escobar et al., (2018), indicaron que la operacionalización de variables permite de un lado, elaborar los instrumentos de medida, que los indicadores se conviertan en ítems de observación. Asimismo, llegan a facilitar otro proceso, que viene a ser la construcción de índices, al mostrarse de forma esquemática todo el comprendido de la indagación que faciliten la visión globalizada que permita hacer el camino de regreso... es decir que se recomponga la información recolectada para componerla en una "explicación" de cada dimensión y concepto.

Variable, Contrataciones del Estado, Agenda Magna (2016), la concibe como todo proceso administrativo regulado por la Ley de contrataciones estatales,

teniendo como fin la selección de un proveedor idóneo, que por medio de la acción contractual, debe cumplir con proveer lo que necesite o requiera la Entidad del gobierno.

En cuanto a su definición operacional las contrataciones del Estado, serán medibles por sus dimensiones como son la programación, proceso de selección y ejecución.

Variable, Ejecución presupuestal, Burbano (2017), la define como un enunciado con valor de los fines que persigue se ejecute por parte de la administración de la organización en un plazo determinado, contando con pericias que se requiera para alcanzarlas, además señala que viene a ser la forma de estimar proyectiva y ordenadamente los contextos de trabajo y de aquellos resultados que logre una institución con programación de plazos.

Por su parte, la definición operacional de la ejecución presupuestal, será medida por sus dimensiones, certificación, compromiso y devengado.

3.3. Población muestra y muestreo

Para la presente indagación la población será de 100 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral. Escobar et al., (2018), explicaron que población dentro de un proceso de investigación es el compendio de todos los casos que tengan coincidencia con determinadas descripciones; la acumulación de todos los elementos de análisis que correspondan a un ambiente exclusivo donde se realizará el presente trabajo indagatorio.

La muestra en la presente investigación para una población de 100 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral; será 80, con un Nivel de confianza del 95%, y un margen de error del 5%. Escobar et al., (2018), explican que la muestra viene a ser una parte de la población que se va a estudiar, sobre la que se llegará a recopilar la información, dicha muestra tiene que ser específica y ser delimitada con antelación y con precisión, además que debe ser característico de la población.

Muestreo de tipo probabilístico. Escobar et al., (2018), indicaron que está dirigido hacia los integrantes de la población para que lleguen a contar con las mismas alternativas de que sean elegidas para la muestra, siendo el encargado de la indagación quien brinde el escenario necesario para los miembros de la población

contando con un criterio imparcial de tal manera que la muestra llegue a resultar aleatoria.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Escobar et al., (2018), explican que se cuenta con una diversificación de métodos e instrumentos para recaudar datos mediante el trabajo de campo para indagaciones específicas. Las cuales están considerando el método y tipo de indagación que realice el responsable de la indagación.

Escobar et al., (2018), explican que las encuestas vienen a ser aquella técnica para el proceso de recaudar datos consiste en registrar ordenadamente, válida y con confiabilidad en las actuaciones y contextos visibles, a través de un conjunto de clases y subclases. En la presente indagación se llegará aplicar como técnica de recolección de datos la encuesta, porque cuenta con procedimientos idóneos y pertinentes para que se aplique los instrumentos en una organización que trabaja en grupo de personas y con características particulares.

Escobar, et al., (2018), refiriéndose al instrumento señalan que es una táctica (formulario, prueba de conocimiento, escala de actitudes, lista de chequeo, encuesta, etc.) usadas por el responsable de la investigación para realizar el registro informativo en relación a las variables que se definen en su investigación. Los cuestionarios empleados en la presente indagación son los cuestionarios de encuestas, lo cual permitirá recolectar información con las propiedades de las variables cuantitativas.

Validez y confiabilidad del instrumento

Escobar et al., (2018), explican que la validez viene a ser la categoría o grado en la que una herramienta llega a reflejar un dominio específico de lo que se mida o desee evaluarse. En la presente indagación para realizar el proceso de validación, se tendrá en cuenta aquellos aspectos, tales como: pertinencia, relevancia de los componentes de los instrumentos. La validez ejecutará mediante el juicio de expertos, quienes analizarán el contenido del instrumento, considerando la pertinencia, relevancia y que la claridad de cada ítems que contengan los cuestionarios.

Tabla No. 1*Juicio de expertos*

Experto	Grado académico	Aplicabilidad
Aura Quiñones Li	Maestra	Aplicable
Francisco Villanueva Chávez	Doctor	Aplicable
Marco Antonio Soto Martínez	Maestro	Aplicable

Confiabilidad

En cuanto a la confiabilidad, Escobar et al., (2018), explican, que la confiabilidad es un indicador para calcular descriptivamente el nivel para aplicación de forma periódica a los mismos sujetos en condiciones similares para llegar a producir un resultado equivalente. Mientras tanto, para llegar a tener la información de la confiabilidad de las encuestas, se utilizará un método de cálculo estadístico para medir la fiabilidad llamada Alfa de Cronbach, que se aplicó a la totalidad de la muestra de estudio con el tratamiento de los datos, para lo cual se contará con el programa de estadística SPSS v. 25.0.

Tabla No. 2*Valores instrumento Alfa de Cronbach*

CONDICIÓN	ACOTACIÓN
DE -0.01 A 0 DE 0.01 A 0.49	Confiabilidad baja , No es Confiable
DE 0,50 AL 0,75	Moderada-Confiabilidad
DEL 0,76 AL 0,89	Fuerte-Confiabilidad
DE 0,90 AL 1,00	Alta-Confiabilidad

Fuente: Soto Quiroz (2015), *Tesis para maestros y doctorandos en cuatro pasos*.

Tabla 3*Esquema de confiabilidad*

Variable	Alfa de Cronbach	No. de compendios
Contrataciones del Estado	0,9	20
Ejecución presupuestal	0,9	20

Fuente: Procesado con software de estadística en SPSS v.25.

3.5. Procedimiento

En la realización del procesamiento para la recopilación de información se aplicará dos cuestionarios que se desprende del análisis de las variables, teniendo cada ítem un determinado valor que se encontrará determinado en la escala de Likert; con dicha información se volcará toda la data al programa de estadística SPSS V 25, lo cual permitirá se pueda obtener como resultado para el análisis del investigador, las tablas y figuras de acuerdo a los niveles y rangos estimados, finalmente, se confrontará las hipótesis, estableciendo en primer orden la correlación y significancia estadística considerando un margen del 5% de error.

3.6. Método de análisis de datos

Escobar et al., (2018), indican que posteriormente al tener reunida la información, se traslada a una matriz, almacenando en un registro y subsanando los errores, con lo cual se inicia la exploración del estudio. En la actualidad, el estudio cuantitativo de la información se procesa en un computador, en consecuencia, para la interpretación de los efectos se centralizará en la metodología de análisis cuantitativo, dejando de lado los procedimientos de cálculo.

En el caso de la indagación estadística descriptiva, se inicia con la realización de la observación estadística de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento para la alimentación de las tablas de frecuencia y porcentajes con sus gráficos respectivos, que se expresan en porcentajes, empleando el SPSS v.25, culminando con el análisis interpretativo de los resultados. Concluyendo con la estadística inferencial, para lo cual se llegará aplicar la prueba de coeficiente de correlación, con cuyo resultado se podrá estimar la correlación entre las variables mediante la "Prueba de Rho de Spearman".

3.7. Aspectos éticos

Respecto al aspecto ético, se reservará la identidad de las personas encuestadas, así también se respetará la autoría e ideas del autor en el contenido de la investigación y se ha referenciado en formato APA 7ma edición, por último, se respetará el cumplimiento de las reglas, la verificación de originalidad de la investigación a través del turnitin y las normas de la UCV.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos de la variable Contrataciones del Estado y sus dimensiones

Tabla 4.

Variable Contrataciones del Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ineficiente	8	10,0	10,0	10,0
	Regular	49	61,3	61,3	71,3
	Eficiente	23	28,7	28,7	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 4 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 28.75% perciben que las contrataciones del Estado presentan un nivel eficiente, el 61.25% es regular y 10.00% es ineficiente.

Tabla 5.

Dimensión Programación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ineficiente	8	10,0	10,0	10,0
	Regular	51	63,7	63,7	73,8
	Eficiente	21	26,3	26,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 5 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 26.25% perciben que la dimensión programación de la variable contrataciones del Estado presentan un nivel eficiente, el 63.75% es regular y 10.00% es ineficiente.

Tabla 6.

Dimensión Proceso de selección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ineficiente	9	11,3	11,3	11,3
	Regular	54	67,5	67,5	78,8
	Eficiente	17	21,3	21,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 6 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 21.25% perciben que la dimensión proceso de selección de la variable contrataciones del Estado presentan un nivel eficiente, el 67.5% es regular y 11.25% es ineficiente.

Tabla 7.

Dimensión Ejecución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ineficiente	11	13,8	13,8	13,8
	Regular	49	61,3	61,3	75,0
	Eficiente	20	25,0	25,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 7 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 25.0% perciben que la dimensión ejecución de la variable contrataciones del Estado presentan un nivel eficiente, el 61.25% es regular y 13.75% es ineficiente.

Resultados descriptivos de la variable Ejecución presupuestal y sus dimensiones

Tabla 8.

Variable Ejecución presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	2,5	2,5	2,5
	Medio	29	36,3	36,3	38,8
	Alto	49	61,3	61,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 8 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 61.25% perciben que la Ejecución presupuestal presentan un nivel alto, el 36.25% es medio y 2.5% es bajo.

Tabla 9.

Dimensión Certificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	3,8	3,8	3,8
	Medio	28	35,0	35,0	38,8
	Alto	49	61,3	61,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 9 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 61.25% perciben que el certificado en la Ejecución presupuestal presenta un nivel alto, el 35.0% es medio y 3.75% es bajo.

Tabla 10.
Dimensión Compromiso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	2,5	2,5	2,5
	Medio	29	36,3	36,3	38,8
	Alto	49	61,3	61,3	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 10 que, desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 61.25% perciben que el compromiso en la Ejecución presupuestal presenta un nivel alto, el 36.25% es medio y 2.5% es bajo.

Tabla 11.
Dimensión Devengado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	8,8	8,8	8,8
	Medio	29	36,3	36,3	45,0
	Alto	44	55,0	55,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 11 que desde la perspectiva de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, el 55.0% perciben que el devengado en la Ejecución presupuestal presentan un nivel alto, el 36.3% es medio y 8.8% es bajo.

Resultados inferenciales

Hipótesis general

Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y la Ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

Tabla 12.

Correlación Contrataciones del Estado y Ejecución presupuestal

Correlaciones			Contrataciones del Estado	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,573**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,573**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 12 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que las contrataciones del Estado y la Ejecución presupuestal, presentan un coeficiente de correlación de 0,573, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y la certificación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

Tabla 13.

Correlación Contrataciones del Estado y Certificación

Correlaciones			Contrataciones del Estado	D1CertificacionV2
Rho de Spearman	Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,482**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	D1CertificacionV2	Coeficiente de correlación	,482**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 13 que la correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), teniéndose que las contrataciones del Estado y la certificación en la Ejecución presupuestal, presentan un coeficiente de correlación de 0,482, que según los rangos establecidos (0,01 – 0,49), viene a ser una correlación baja; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y el compromiso de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

Tabla 14.

Correlación Contrataciones del Estado y Compromiso

			Correlaciones	
			Contrataciones del Estado	D2VCompromisoV 2
Rho de Spearman	Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,370**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	80	80
	D2VCompromisoV2	Coeficiente de correlación	,370**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 14 que la correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), teniéndose que las contrataciones del Estado y el compromiso en la Ejecución presupuestal, presentan un coeficiente de correlación de 0,370, que según los rangos establecidos (0,01 – 0,49), viene a ser una correlación baja; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y el devengado en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020.

Tabla 15.

Correlación Contrataciones del Estado y Devengado de la Ejecución presupuestal

			Correlaciones	
			Contrataciones del Estado	D3VDevengadoV2
Rho de Spearman	Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,543**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	D3VDevengadoV2	Coeficiente de correlación	,543**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 15 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que las contrataciones del Estado y el devengado en la Ejecución presupuestal, presentan un coeficiente de correlación de 0,543, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

En relación a la hipótesis general, sobre la relación significativa entre las Contrataciones del Estado y la Ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, con una correlación de Spearman se obtuvo un valor de 0.573 siendo una correlación moderada confiable donde los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, percibían que las contrataciones del Estado se relaciona con la ejecución presupuestal del ente gubernamental; lo cual permitió aceptar la hipótesis planteada, el resultado se asemeja al estudio de Cepeda (2020), quien en sus resultados se identificó problemas muy importantes en la gestión de contratación pública, como la deficiente ejecución presupuestaria, insuficiencia en los estados financieros y poca transparencia y participación de los ciudadanos. Llegó a concluir que se realizó la propuesta de un manual de procesos para los gobiernos autónomos descentralizados rurales del norte de Pichincha, en los que se prioriza el porcentaje de presupuesto para contrataciones pública de manera anual, el número de contrataciones pública de manera anual y el nivel de los procesos de contratación pública, con el fin de mejorar la administración interna de contratación pública a favor de los ciudadanos. Asimismo, Garcés, Bautista et. al. (2019), realizaron la indagación que tuvo como objetivo analizar los resultados de ejecución presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) desde el 2012 hasta el 2016 para establecer si su Programa Presupuestal “Contrataciones Públicas Eficientes” tiene un impacto importante en su población objetivo. Concluyeron que se deben realizar cambios en la organización del gasto público, con la finalidad de lograr mayor eficacia en la promoción del desarrollo económico y social mediante el uso de los recursos. De igual manera, se debe convertir el presupuesto en un instrumento de planeación y organización, así se concreta la meta, el monto de gasto y su respectivo financiamiento.

En cuanto a la base teórica tenemos, en el caso de Contrataciones del Estado, Agenda Magna (2016), la concibe como todo proceso administrativo regulado por la Ley de contrataciones estatales, teniendo como fin la selección de un proveedor idóneo, que por medio de la acción contractual, debe cumplir con proveer lo que necesite o requiera la Entidad del gobierno. Para efecto de la presente investigación se tomó en consideración lo definido por la Ley No. 30225 Ley de contrataciones del

Estado, señalando que es aquel acto de contratar para proveer de forma adecuada a las instituciones estatales, conforme al suministro solicitado técnicamente y de forma oportuna, teniendo en consideración procedimientos oportunos y de cumplimiento, además del valor y su calidad, dentro de las mejores condiciones y cumpliendo los principios enmarcados en las normas legales. En el caso de la Ejecución presupuestal, Burbano (2017), la define como un enunciado con valor de los fines que persigue se ejecute por parte de la administración de la organización en un plazo determinado, contando con pericias que se requiera para alcanzarlas, además señala que viene a ser la forma de estimar proyectiva y ordenadamente los contextos de trabajo y de aquellos resultados que logre una institución con programación de plazos.

En relación a la hipótesis específica, sobre la relación significativa entre las Contrataciones del Estado y la certificación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, con una correlación de Spearman se obtuvo un valor de 0.482 siendo una correlación baja confiable donde los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, percibían que las contrataciones del Estado se relaciona con la certificación en la ejecución presupuestal del ente gubernamental; lo cual permitió aceptar la hipótesis planteada, el resultado se asemeja al estudio de Neyra & Tamayo (2021), realizado para establecer de qué forma los procesos de contrataciones públicas incurren en la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital El Porvenir, Trujillo, en el año 2019. Concluyó, que los procesos de contrataciones públicas incurren de manera positiva en la ejecución presupuestal de la municipalidad estudiada distrital de El Porvenir de Trujillo. Asimismo, López (2017), mediante su indagación denominada referida a la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016. Llegó a la conclusión en base al estudio realizado que Ley de Contrataciones del Estado, no tiene una repercusión importante sobre el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín durante el año 2016, debido a que el tiempo para realizar una comparación y esperar resultados óptimos son cortos.

Los aportes de la fundamentación teórica, tenemos a Salazar y Ángeles (2018), indican que funcionalmente, un proceso de contratación, está regido por la dinámica que establece el sistema administrativo de gestión. Álvarez (2016), indica que los sistemas administrativos en las instituciones estatales, realicen el intercambio de información y coordinación para contar con el requerimiento solicitado. Las normas que regulan los procedimientos de atención de un requerimiento y la funcionalidad de una contratación con el Estado, están en base a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, la Ley del Presupuesto Anual y Directivas que emite el MEF regulan la programación del presupuesto de las Entidades Públicas. En cuanto a la certificación, viene a ser la acción por la cual se llega a reconocer un compromiso de pago, derivado de un gasto ya aprobado y consentido, producido con previa acreditación documentaria ante el organismo competente que realice la prestación. El reconocimiento de la obligación debe afectar al Presupuesto Institucional, definitivamente, con cargo a la conveniente cadena de gasto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En relación a la hipótesis específica, sobre la relación significativa entre las Contrataciones del Estado y el compromiso de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, con una correlación de Spearman se obtuvo un valor de 0.370 siendo una correlación baja confiable donde los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, percibían que las contrataciones del Estado se relaciona con el compromiso en la ejecución presupuestal del ente gubernamental; lo cual permitió aceptar la hipótesis planteada, el resultado se asemeja al estudio de Carbajal (2019), denominado Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2017-2018, estudió los antecedentes legales del Control Interno y de las Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y consultoría de obras, de igual manera, se investigó los conceptos teóricos, con el propósito de distanciar a la administración pública de puro burocratismo, que complica las relaciones del ciudadano con la administración y una mejora en el bienestar de la ciudadanía. Admitiendo que el Control Interno tiene una asociación importante con el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2017-2018. Por otro lado, Ancco (2018), en su

indagación que tuvo como objetivo comprobar la conexión existente entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal en el Dirección Regional de Salud del Departamento Madre de Dios, durante el año 2017. Llegó a la conclusión de que entre la gestión de adquisiciones y contrataciones y la ejecución presupuestal existe una asociación directa.

En cuanto a las bases teóricas, la Asignación de programación de compromisos anuales-PCA, Art. 7° (Directiva N°005-2010-EF/76.01 y Modificatorias, 2010), es la herramienta para programar el gasto público a corto plazo, con las fuentes de financiamiento, para permitir la permanente compatibilización al programa el presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las normas fiscales que se encuentran en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y capacidad de financiamiento del año fiscal correspondiente, en un marco disciplinado, prudente y responsable. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). Por su parte el compromiso, definida como la acción por la cual se ponen de acuerdo, posterior a cumplir con los trámites que establece la ley, la ejecución de gastos previamente aprobados, por un importe, que afecta de forma total o parcial los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos que se aprueban y modificaciones presupuestarias que se realicen. Este compromiso se realiza posteriormente a la generación del convenio nacido conforme a Ley. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

En relación a la hipótesis específica, sobre la relación significativa entre las Contrataciones del Estado y el devengado de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, con una correlación de Spearman se obtuvo un valor de 0.543 siendo una correlación moderada confiable donde los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huaral, percibían que las contrataciones del Estado se relaciona con el devengado en la ejecución presupuestal del ente gubernamental; lo cual permitió aceptar la hipótesis planteada, el resultado se asemeja al estudio de García (2017), en su indagación que tuvo como objetivo determinar el rendimiento de la ejecución presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) entre los años 2012-2016. Como resultado del estudio realizado, se llegó a la conclusión de que la ejecución

presupuestaria del OSCE para el periodo 2012-2016 financiera y físicamente presenta buenos resultados, sin embargo, aún se percibe un bajo enfoque por resultados, debido a que los indicadores de desempeño que miden los servicios que reciben los ciudadanos presentan resultados con crecimiento sumamente lento. Asimismo, Masabanda (2019), en su investigación tuvo como objetivo establecer la repercusión de la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía en el presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. La metodología aplicada en su proceso indagatorio fue cualitativa, transversal, básica. En sus resultados encontró una aplicación ineficiente de los procedimientos de compras públicas y esto afecta a la planeación presupuestaria de la entidad pública. Llegó a concluir que la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía si repercute de manera importante en la ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. Por lo tanto, el correcto desarrollo y ejecución de este tipo de procesos administrativos permite que exista una ejecución presupuestaria eficiente, sin malgastar recursos y sin desatender los requerimientos institucionales.

En cuanto a las bases teóricas, las entidades están comprometidas a determinar los resultados de la gestión presupuestaria, basándose en analizar y medir la ejecución de ingresos, gastos y metas, además de los cambios observados, indicando las causales, relacionados con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el Presupuesto; la evaluación es realizada en periodos de cada seis meses, considerando los ítems referidos al logro de los objetivos institucionales por medio del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas; la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias y los avances financieros y de metas físicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); en el caso del devengado, viene a ser la acción por la cual se llega a reconocer un compromiso de pago, derivado de un gasto ya aprobado y consentido, producido con previa acreditación documentaria ante el organismo competente que realice la prestación. El reconocimiento de la obligación debe afectar al Presupuesto Institucional, definitivamente, con cargo a la conveniente cadena de gasto; el devengado se regula específicamente por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). El pago, viene a ser el acto a través del cual se suprime, parcial o totalmente,

el monto del compromiso reconocido, debiendo ser formalizado con el documento oficial que corresponda. Está prohibido realizar el pago de obligaciones no devengadas; dicho pago se encuentra regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Se determinó la relación significativa entre las contrataciones del Estado y la Ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,573; siendo una correlación moderada de las variables planteadas, y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada.

SEGUNDA:

Se determinó la relación significativa entre las contrataciones del Estado y la certificación en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,482; siendo una correlación baja, y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada.

TERCERA:

Se determinó la relación significativa entre las contrataciones del Estado y el compromiso en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,370; siendo una correlación baja, y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada.

CUARTA:

Se determinó la relación significativa entre las contrataciones del Estado y el devengado en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima, 2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,543; siendo una correlación moderada, y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Recomendar que la gerencia de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral, realice una acertada planificación estratégica vinculada a la planificación institucional, con lo cual se pueda ejecutar lo programado.

SEGUNDA: Realizar estrategias de concientización para los responsables de las áreas vinculadas a las certificaciones de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral, Lima.

TERCERA: Se recomienda hacer permanente seguimiento y control en cuanto al cumplimiento de los compromisos asumidos en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral.

CUARTA: Recomendar cuanto a los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal, tener en cuenta los principios que rigen las contrataciones al momento de gestionar las compras, ya que con ello se evitaban sobre costos y actos de corrupción.

Referencias

- Amiama, A. (2019). La corrupción en el gasto presupuestario.
- Ancco, E. (2018). *Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios* –
2017. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27438/ancco_le.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baena P. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. ISBN ebook: 978-607-744-748-1 (Tercera edición)
- Banco de Desarrollo de América Latina-CAF (2020). *Los presupuestos y su plan de ejecución*.
- Burbano Ruiz, J.E. (2017). *Presupuestos. Enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. 3era. Edición. Universidad del Valle.
- Carbajal, V. (2019), “*Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2017-2018*”, (tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle). Lima, Perú.
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3373/TM%20AD-Gp%204566%20C1%20-%20Carbajal%20Estrada%20Victor%20Alberto%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cepeda (2020). *Manual de contratación pública para los gobiernos autónomos descentralizados rurales del norte de Pichincha*. (Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Israel). Ecuador.
<http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2518/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2020-020.pdf>
- Chévez (2019) *Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el ministerio de salud de el salvador, 2014 - 2017*. (Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua). El Salvador.
<https://core.ac.uk/download/pdf/210536334.pdf>
- Cubillan, A. & Colina, L. (2012). *La planificación presupuestaria en universidades públicas*. CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, ISSN-e 1856-6189, Vol. 10, Nº. 1.
- Demerjian, P. R., Donovan, J. B., & Jennings, J. (2020). *Assessing the Accuracy of Forward-Looking Information in Debt Contract Negotiations: Management*

- Forecast Accuracy and Private Loans*. Journal of Management Accounting Research, 32(1), 79–102. <https://doi.org/10.2308/jmar-52441>
- Dormitory Rental Private Investment Project (btl) *Construction Project Management Service*. (2020). Mena Report.
- Escobar, A. A. H., Rodríguez, M. P. R., López, B. M. P., Ganchozo, B. I., Gómez, A. J. Q., & Ponce, L. A. M. (2018). *Metodología de la investigación científica* (Vol. 15). Ciencias.
- Escudero Bué, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar). Ecuador.
- Frag, L. (2020). La corrupción debido a una gestión ineficiente. ISBN ebook: 977-457-744-769-1 (Primera edición)
- FORM: Limited Liability Company Management Operating Agreement. (2019). Form Your Own Limited Liability Company, 1–18.
- Garcés, Bautista y Díaz (2019) “*De un principio de ejecución presupuestal a un principio de eficacia en el manejo del patrimonio público*”. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana). Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41889/Tesis%20Definitiva.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- García, C. (2017). *Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina). Lima, Perú. <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3264/garcia-ortiz-cindy-carol.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Garro Carvajal, A. D. L. Á. (2017). *Inversión privada en proyectos de construcción de obra pública: aplicación de contratos Bot en el país*.
- Gheorghe Morosan. (2019). *Budget Program Versus Budget Execution in Romania. An Analysis of the Implications on the Economy*. *USV Annals of Economics and Public Administration*, 19(2(30)), 156–167.
- Gómez Muñoz, N. F. (2017). *Factores del control interno y el desempeño de la gestión del proceso de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao*. Periodo 2016.

- Hartman, P., Ogden, J., & Jackson, R. (2020). *Contract duration: Barrier or bridge to successful public-private partnerships?* *Technology in Society*, 63. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2020.101403>
- Hebous, S., & Zimmermann, T. (2020). Can government demand stimulate private investment? Evidence from U.S. federal procurement. *Journal of Monetary Economics*. <https://doi.org/10.1016/j.jmoneco.2020.09.005>
- Hernández, Fernández y Batista (2014), *Metodología de la investigación científica*. 6ta. Edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0.
- INEI, (2019). *Indicadores de gestión municipal 2018*.
- Jayaprawira, A. R., & Abdussalam. (2019). Analysis of the Implementation of the Islamic Contract Principle on Hajj Fund Management By Hajj Fund Management Agency (BPKH). *KnE Social Sciences*, 2019, 628.
- Kim, S., & Kwa, K. X. (2020). A closer look at risk factors for public-private partnerships in Singapore: six case studies. *Asian Journal of Political Science*, 28(2), 142.
- Knoll, L., & Senge, K. (2019). Public Debt Management between Discipline and Creativity: Accounting for Energy Performance Contracts in Germany. <https://doi.org/10.12759/hsr.44.2019.2.155-174>
- López, M. (2017). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016*. (Tesis de Maestría Universidad César Vallejo). Perú https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16672/L%c3%b3pez_LMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, M. (2017). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016*. <https://bit.ly/3hug8sO>
- Luey Espinoza, Y. A., & Preciado Ladines, E. J. L. (2019). *Modificaciones presupuestales y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal*.
- María Magdalena Vaicilla-González, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Juan Carlos Erazo-Álvarez, & Mireya Magdalena Torres-Palacios. (2020). *Transparency*

and effectiveness in budget execution and public procurement in cantonal governments. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5(10), 774–805.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>

Mariam, A., & Moritz, P.-F. (2021). *Tanzania Health Policy Note : Reasons and Consequences of Low Budget Execution*. World Bank.
<https://doi.org/10.1596/35037>

Masabanda (2019) *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del consejo de la judicatura de Pastaza*. (Tesis de Maestría Universidad Técnica de Ambato).
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29919/1/T4567M.pdf>

Masabanda (2019) *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del consejo de la judicatura de Pastaza*. (Tesis de Maestría Universidad Técnica de Ambato). <https://bit.ly/3tKMRNb>

Masome Ameri, & zahra Ameri. (2018). A comparative study of the execution process of municipal budget in Iran and France. *Faşlnāmah-i Pizhūhish-i Huqūq-i ‘Umūmī*, 20(60), 207–236. <https://doi.org/10.22054/QJPL.2019.17992.1434>

Mercille, J. (2019). The Public–Private Mix in Primary Care Development: The Case of Ireland. *International Journal of Health Services*, 49(3), 412–430.

Ministerio de Economía y Finanzas, (2018). *Análisis y enfoque del presupuesto público*. Mayo.

Moldova Republic of : Budget execution in January 2021 - the result of taxpayers' efforts to relaunch their economic activity and efficient management of public finances. (2021, February 11). *Mena Report*.

Mondragón, P. El proceso de contratación estatal desde una perspectiva ética.

Neyra, E. & Tamayo C. (2021) *Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo, 2019*. (Tesis de Maestría Universidad Privada Antenor Orrego). Perú

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7401/1/REP_ROSA.NEYRA_CARLOS.TAMAYO_PROCESOS.DE.CONTRATACIONES.PUBLICAS.pdf

Ñaupá Paitán, H., Mejía Mejía, E. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Ediciones de la U Transversal. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-762-188-4.

Ordoñez (2019). *Procesos de contratación pública en el presupuesto de la dirección distrital 23d01 de educación de santo domingo de los Tsáchilas perteneciente a la coordinación zonal 4 Manabí-Santo Domingo de los Tsáchilas*. Universidad Técnica de Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29120/1/T4408M.pdf>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2009). *Las contrataciones y sus contradicciones*.

Overseas Private Investment Corporation awarded contract of IGF::OT::IGF to ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT, INC. (2018). US Official News.

Petersen, O. H., Baekkeskov, E., Potoski, M., & Brown, T. L. (2019). Measuring and Managing Ex Ante Transaction Costs in Public Sector Contracting. *Public Administration Review*, 79(5), 641–650. <https://doi.org/10.1111/puar.13048>

Reaño, A. M. (2017). Capacitación y Asistencia Técnica para la Gestión de Proyectos de Inversión en el Marco del Invierte.pe.

Ribeiro Lima, B., & Oliveira Cruz, C. (2019). The challenge of monitoring PPP projects: Proposal of a conceptual 5-dimension KPI's model. *Journal of Modern Project Management*, 7(3), 108–117. <https://doi.org/10.19255/JMPM02006>

Rico, M. (2017). El principio de transparencia como lucha contra la corrupción en la contratación estatal colombiana.

Souter, P. D., & Meyercord, A. N. (2020). Private Equity Investment in the Physician Practice: Has Its Time Finally Come or Will the Mistakes of the Past Be Repeated? *Journal of Health & Life Sciences Law*, 13(3), 84–119.

UK Contract Notice:Hampshire County Council Issues Solicitation for “Private Debt Fund Investment Management.” (2018). European Union News.

Vyas, L., Hayllar, M., & Wu, Y. (2018). Bridging the Gap - Contractor and Bureaucrat Conceptions of Contract Management in Outsourcing. *Public Organization Review*, 18(4), 413–439. <https://doi.org/10.1007/s11115-017-0385-3>

WidePoint Wireless Telecom Lifecycle Management (TLM) Contract Award with Overseas Private Investment Corporation (OPIC) Expanded. (2018). PR Newswire.

Wu, J., Liu, H. J., Sing, M. C. P., Humphrey, R., & Zhao, J. (2020). *Public–private partnerships: implications from policy changes for practice in managing risks*. *Engineering Construction & Architectural Management* (09699988), 27(9), 2253.

ANEXOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 1: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1: Programación y actos preparatorios ¿Considera Ud., que Participa el responsable del área u oficina en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que el área usuaria lleva a cabo sus requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que el área usuaria tiene la capacidad de definir la finalidad pública en una contratación?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que el cuadro de necesidades se presenta en los plazos establecidos?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el OEC de la municipalidad coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de PAC, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que el órgano encargado de las contrataciones (OEC) es eficiente en el cumplimiento de las necesidades de las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que conoce y aplica las modificaciones de la ley de contrataciones del Estado?	X		X		X		
8	¿Considera Ud., que la realización de las contrataciones incide en el desempeño de la gestión de la institución?	X		X		X		
9	DIMENSIÓN 2: Procedimientos de selección ¿Considera Ud., que existe interés de los proveedores en contratar con el Estado?	Si	No	Si	No	Si	No	
		X		X		X		
10	¿Considera Ud., que los participantes (proveedores) en las convocatorias, tienen igualdad de condiciones para participar en los procesos de selección?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que los procesos de selección se informan según cronograma a los postores en general?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los procesos de selección se realizan en los plazos establecidos en la convocatoria?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que en el proceso de selección se elige la mejor alternativa, tomando en cuenta el precio y la calidad?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que la suscripción de los contratos se realiza en los plazos establecidos?	X		X		X		
15	¿Considera Ud., que se cumplen los plazos en los procedimientos de selección?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que se cumple los procesos de selección en las fechas previstas del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
17	DIMENSIÓN 3: Ejecución contractual ¿Considera Ud., que Se cumplen los compromisos según lo establecido en los contratos?	Si	No	Si	No	Si	No	
		X		X		X		
18	¿Considera Ud., que Las penalidades se aplican conforme a lo estipulado en el contrato?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que Los proveedores cumplen con lo establecido en sus contratos en el tiempo indicado en las bases?	X		X		X		



20	¿Considera Ud., El área usuaria efectúa las verificaciones del servicio contratado según especificaciones técnicas o los términos de referencia solicitados?	X		X		X		
----	--	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: AURA QUIÑONES LI

DNI:07721447

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA

Lima, 24 de junio de 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Certificación								
1	¿Considera Ud., que para realizar un compromiso de gasto, es indispensable la certificación de crédito presupuestario (CCP)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que la gerencia de administración y finanzas autoriza los gastos para su certificación?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que las acciones de ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que las normas sobre gestión presupuestal han sido puesto al conocimiento del personal de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que existe una planificación presupuestaria donde se establece las prioridades y necesidades de desarrollo institucional?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que se establecieron actividades de planeamiento para la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que para la ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
DIMENSION 2: Compromiso								
8	¿Considera Ud., que conoce usted las tareas a ejecutarse en el año fiscal?	X		X		X		
9	¿Considera Ud., que los gastos a ser comprometidos son autorizados por la oficina de administración?	X		X		X		
10	¿Considera Ud., que se utiliza de manera correcta el presupuesto asignado, para la adquisición de bienes y/o servicios?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que todo gasto antes de ser comprometido se verifica que cuente con la programación de compromiso anual?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que al cierre del año fiscal (31 de diciembre), todos los compromisos se devengan?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que los pagos a los proveedores se efectúan según plazos establecidos en los contratos?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que se evidencia quejas de los proveedores por incumplimiento de pagos?	X		X		X		
DIMENSION 3: Devengado								
15	¿Considera Ud., que se verifica que los expedientes de contratación para su trámite de la fase devengado, reúnan las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que la subgerencia de contabilidad conoce y verifica la aplicación de penalidades/moras de los contratos en dicha situación?	X		X		X		
17	¿Considera Ud., que se verifica siempre que todo gasto comprometido es devengado?	X		X		X		
18	¿Considera Ud., que la subgerencia de tesorería verifica que todo gasto devengado, cuente con toda la documentación sustentadora y estén consignados las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que la subgerencia efectúa, la conciliación respectiva entre el importe pagado y los gastos comprometidos?	X		X		X		
20	¿Considera Ud., que se ejecutan el pago de devengados según lo programado?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mtra. AURA QUIÑONES LI DNI:07721447

Especialidad del validador: **Gestión Pública**

Lima, 24 de junio de 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 1: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Programación y actos preparatorios								
1	¿Considera Ud., que Participa el responsable del área u oficina en la elaboración del plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que el área usuaria lleva a cabo sus requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que el área usuaria tiene la capacidad de definir la finalidad pública en una contratación?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que el cuadro de necesidades se presenta en los plazos establecidos?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el OEC de la municipalidad coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de PAC, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que el órgano encargado de las contrataciones (OEC) es eficiente en el cumplimiento de las necesidades de las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que conoce y aplica las modificaciones de la ley de contrataciones del Estado?	X		X		X		
8	¿Considera Ud., que la realización de las contrataciones incide en el desempeño de la gestión de la institución?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Procedimientos de selección								
		Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Considera Ud., que existe interés de los proveedores en contratar con el Estado?	X		X		X		
10	¿Considera Ud., que los participantes (proveedores) en las convocatorias, tienen igualdad de condiciones para participar en los procesos de selección?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que los procesos de selección se informan según cronograma a los postores en general?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los procesos de selección se realizan en los plazos establecidos en la convocatoria?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que en el proceso de selección se elige la mejor alternativa, tomando en cuenta el precio y la calidad?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que la suscripción de los contratos se realiza en los plazos establecidos?	X		X		X		
15	¿Considera Ud., que se cumplen los plazos en los procedimientos de selección?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que se cumple los procesos de selección en las fechas previstas del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Ejecución contractual								
		Si	No	Si	No	Si	No	
17	¿Considera Ud., que Se cumplen los compromisos según lo establecido en los contratos?	X		X		X		

18	¿Considera Ud., que Las penalidades se aplican conforme a lo estipulado en el contrato?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que Los proveedores cumplen con lo establecido en sus contratos en el tiempo indicado en las bases?	X		X		X		
20	¿Considera Ud., El área usuaria efectúa las verificaciones del servicio contratado según especificaciones técnicas o los términos de referencia solicitados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: FRANCISCO CELSO VILLANUEVA CHÁVEZ DNI: 16623449

Especialidad del validador: Educación

Lima, 02 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Firma del Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Certificación								
1	¿Considera Ud., que para realizar un compromiso de gasto, es indispensable la certificación de crédito presupuestario (CCP)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que la gerencia de administración y finanzas autoriza los gastos para su certificación?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que las acciones de ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que las normas sobre gestión presupuestal han sido puesto al conocimiento del personal de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que existe una planificación presupuestaria donde se establece las prioridades y necesidades de desarrollo institucional?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que se establecieron actividades de planeamiento para la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que para la ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
DIMENSION 2: Compromiso								
		Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Considera Ud., que conoce usted las tareas a ejecutarse en el año fiscal?	X		X		X		
9	¿Considera Ud., que los gastos a ser comprometidos son autorizados por la oficina de administración?	X		X		X		
10	¿Considera Ud., que se utiliza de manera correcta el presupuesto asignado, para la adquisición de bienes y/o servicios?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que todo gasto antes de ser comprometido se verifica que cuente con la programación de compromiso anual?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que al cierre del año fiscal (31 de diciembre), todos los compromisos se devengan?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que los pagos a los proveedores se efectúan según plazos establecidos en los contratos?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que se evidencia quejas de los proveedores por incumplimiento de pagos?	X		X		X		
DIMENSION 3: Devengado								
		Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Considera Ud., que se verifica que los expedientes de contratación para su trámite de la fase devengado, reúnan las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que la subgerencia de contabilidad conoce y verifica la aplicación de penalidades/moras de los contratos en dicha situación?	X		X		X		
17	¿Considera Ud., que se verifica siempre que todo gasto comprometido es devengado?	X		X		X		
18	¿Considera Ud., que la subgerencia de tesorería verifica que todo gasto devengado, cuente con toda la documentación sustentadora y estén consignados las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que la subgerencia efectúa, la conciliación respectiva entre el importe pagado y los gastos comprometidos?	X		X		X		
20	¿Considera Ud., que se ejecutan el pago de devengados según lo programado?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: FRANCISCO CELSO VILLANUEVA CHÁVEZ DNI: 16623449

Especialidad del validador: Educación

Lima, 02 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 1: CONTRATACIONES DEL ESTADO

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Programación y actos preparatorios								
1	¿Considera Ud., que Participa el responsable del área u oficina en la elaboración del plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que el área usuaria lleva a cabo sus requerimientos en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones (PAC)?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que el área usuaria tiene la capacidad de definir la finalidad pública en una contratación?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que el cuadro de necesidades se presenta en los plazos establecidos?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el OEC de la municipalidad coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de PAC, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que el órgano encargado de las contrataciones (OEC) es eficiente en el cumplimiento de las necesidades de las áreas usuarias?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que conoce y aplica las modificaciones de la ley de contrataciones del Estado?	X		X		X		
8	¿Considera Ud., que la realización de las contrataciones incide en el desempeño de la gestión de la institución?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Procedimientos de selección								
9	¿Considera Ud., que existe interés de los proveedores en contratar con el Estado?	X		X		X		
10	¿Considera Ud., que los participantes (proveedores) en las convocatorias, tienen igualdad de condiciones para participar en los procesos de selección?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que los procesos de selección se informan según cronograma a los postores en general?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que los procesos de selección se realizan en los plazos establecidos en la convocatoria?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que en el proceso de selección se elige la mejor alternativa, tomando en cuenta el precio y la calidad?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que la suscripción de los contratos se realiza en los plazos establecidos?	X		X		X		
15	¿Considera Ud., que se cumplen los plazos en los procedimientos de selección?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que se cumple los procesos de selección en las fechas previstas del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Ejecución contractual								
17	¿Considera Ud., que Se cumplen los compromisos según lo establecido en los contratos?	X		X		X		

18	¿Considera Ud., que Las penalidades se aplican conforme a lo estipulado en el contrato?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que Los proveedores cumplen con lo establecido en sus contratos en el tiempo indicado en las bases?	X		X		X		
20	¿Considera Ud., El área usuaria efectúa las verificaciones del servicio contratado según especificaciones técnicas o los términos de referencia solicitados?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: MARCO ANTONIO SOTO MARTÍNEZ DNI: 16682355

Especialidad del validador: Ingeniería de Sistemas con mención en Tecnologías de la Información

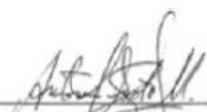
Lima, 01 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Marco Antonio Soto-Martínez
 DNI: 16682355

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Variables 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Certificación								
1	¿Considera Ud., que para realizar un compromiso de gasto, es indispensable la certificación de crédito presupuestario (CCP)?	X		X		X		
2	¿Considera Ud., que la gerencia de administración y finanzas autoriza los gastos para su certificación?	X		X		X		
3	¿Considera Ud., que las acciones de ejecución presupuestal se realizan de acuerdo a las normas legales establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público?	X		X		X		
4	¿Considera Ud., que las normas sobre gestión presupuestal han sido puesto al conocimiento del personal de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
5	¿Considera Ud., que existe una planificación presupuestaria donde se establece las prioridades y necesidades de desarrollo institucional?	X		X		X		
6	¿Considera Ud., que se establecieron actividades de planeamiento para la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
7	¿Considera Ud., que para la ejecución presupuestal se han programado los gastos de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Municipalidad Provincial de Huaral?	X		X		X		
DIMENSION 2: Compromiso								
8	¿Considera Ud., que conoce usted las tareas a ejecutarse en el año fiscal?	X		X		X		
9	¿Considera Ud., que los gastos a ser comprometidos son autorizados por la oficina de administración?	X		X		X		
10	¿Considera Ud., que se utiliza de manera correcta el presupuesto asignado, para la adquisición de bienes y/o servicios?	X		X		X		
11	¿Considera Ud., que todo gasto antes de ser comprometido se verifica que cuente con la programación de compromiso anual?	X		X		X		
12	¿Considera Ud., que al cierre del año fiscal (31 de diciembre), todos los compromisos se devengan?	X		X		X		
13	¿Considera Ud., que los pagos a los proveedores se efectúan según plazos establecidos en los contratos?	X		X		X		
14	¿Considera Ud., que se evidencia quejas de los proveedores por incumplimiento de pagos?	X		X		X		
DIMENSION 3: Devengado								
15	¿Considera Ud., que se verifica que los expedientes de contratación para su trámite de la fase devengado, reúnan las exigencias detalladas y establecidas en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia?	X		X		X		
16	¿Considera Ud., que la subgerencia de contabilidad conoce y verifica la aplicación de penalidades/moras de los contratos en dicha situación?	X		X		X		
17	¿Considera Ud., que se verifica siempre que todo gasto comprometido es devengado?	X		X		X		
18	¿Considera Ud., que la subgerencia de tesorería verifica que todo gasto devengado, cuente con toda la documentación sustentadora y estén consignados las firmas de autorización para el reconocimiento de gastos?	X		X		X		
19	¿Considera Ud., que la subgerencia efectúa, la conciliación respectiva entre el importe pagado y los gastos comprometidos?	X		X		X		
20	¿Considera Ud., que se ejecutan el pago de devengados según lo programado?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

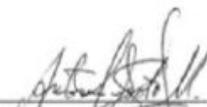
Apellidos y nombres del juez validador. Mg: MARCO ANTONIO SOTO MARTÍNEZ DNI: 16682355

Especialidad del validador: Ingeniería de Sistemas con mención en Tecnologías de la Información

Lima, 01 de junio del 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Marco Antonio Soto-Martínez
 DNI: 16682355

Anexo
Base de datos

VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

No.	D1: PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS																D2: EJECUCIÓN CONTRACTUAL				D 1	D 2	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	79	20	99
2	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	60	13	73
3	3	3	4	4	4	2	2	2	3	3	2	4	4	2	2	2	3	2	4	3	46	12	58
4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	4	3	2	3	4	3	5	4	50	16	66
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	79	20	99
6	4	4	4	3	3	3	2	4	4	3	4	3	1	4	3	2	4	4	4	4	51	16	67
7	3	4	2	3	2	1	4	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	45	13	58
8	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	5	4	5	4	3	4	4	4	3	60	15	75
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	3	4	3	3	4	4	75	14	89
10	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	55	15	70
11	2	2	2	4	1	1	5	2	2	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	4	37	12	49
12	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	3	3	52	12	64
13	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	5	3	3	5	3	4	4	3	61	14	75
14	4	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4	2	4	2	4	3	2	2	2	3	54	9	63
15	4	2	2	3	4	3	2	2	4	2	4	3	2	2	2	4	3	2	2	2	45	9	54
16	4	4	4	1	2	2	3	2	3	3	2	2	5	2	1	1	2	3	1	3	41	9	50
17	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	57	9	66
18	3	3	2	4	2	3	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	53	16	69
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	46	12	58
20	3	3	2	4	3	2	4	2	2	2	2	3	4	2	1	3	4	3	2	3	42	12	54
21	4	3	5	2	4	4	3	4	4	4	2	5	5	4	5	4	4	4	5	4	62	17	79
22	4	3	5	4	3	2	3	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	4	3	44	11	55
23	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	2	2	5	3	4	3	3	3	4	3	54	13	67
24	5	4	4	1	2	1	4	3	3	1	4	2	1	2	1	2	1	2	5	3	40	11	51

25	3	3	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	4	3	2	2	2	2	4	3	42	11	53	
26	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	21	6	27
27	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	48	10	58
28	3	4	2	2	3	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	57	16	73
29	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	76	17	93
30	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	49	12	61
31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	12	60
32	4	4	1	2	2	2	5	3	3	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	38	5	43
33	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	49	13	62
34	4	2	2	1	1	1	1	1	4	1	4	4	5	2	3	1	4	4	3	1	37	12	49	
35	3	5	4	5	4	2	1	4	4	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	51	12	63
36	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	12	58
37	4	3	4	4	2	2	5	4	3	2	2	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	51	12	63
38	4	4	4	3	4	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	2	50	10	60	
39	4	3	5	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	3	3	4	5	69	15	84	
40	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	2	2	4	3	2	2	2	2	4	3	51	11	62	
41	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	37	10	47	
42	4	4	3	4	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	49	13	62	
43	1	3	3	2	1	1	3	3	3	2	1	1	3	3	3	2	2	2	2	2	35	8	43	
44	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	56	13	69	
45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	12	60	
46	3	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	4	4	5	4	64	17	81	
47	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	67	20	87	
48	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	2	4	5	4	4	4	64	17	81	
49	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	2	4	3	3	49	12	61	
50	4	4	4	3	2	2	5	4	3	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	3	60	16	76	
51	3	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	40	7	47	
52	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	36	8	44	

53	3	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	5	61	15	76	
54	4	3	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	65	16	81
55	4	4	5	5	4	4	5	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	63	14	77	
56	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	3	4	3	3	4	50	14	64	
57	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	4	70	18	88	
58	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	63	16	79	
59	4	3	4	5	5	4	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	2	4	3	62	13	75	
60	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	51	11	62	
61	5	4	5	5	3	1	5	5	2	3	3	3	5	3	5	5	5	1	5	2	62	13	75	
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	64	18	82	
63	2	1	3	4	2	2	2	2	2	2	1	2	4	2	4	2	1	2	3	2	37	8	45	
64	4	3	4	4	3	2	2	3	4	3	2	3	4	2	2	3	3	3	3	4	48	13	61	
65	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	3	65	13	78	
66	3	3	4	4	2	3	5	4	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	53	13	66	
67	4	3	2	3	3	5	3	4	3	2	3	2	5	3	3	3	3	4	4	3	51	14	65	
68	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	37	10	47	
69	3	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2	3	5	3	4	2	4	4	5	3	43	16	59	
70	1	3	3	3	4	3	5	3	4	3	3	3	4	4	5	4	4	3	3	3	55	13	68	
71	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	70	18	88	
72	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	1	3	4	3	49	11	60	
73	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	20	100	
74	3	4	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	4	3	4	3	4	4	3	3	46	14	60	
75	4	3	2	3	3	2	3	2	3	3	4	4	5	4	1	1	1	2	2	2	47	7	54	
76	3	4	3	3	2	3	2	3	4	2	1	3	1	2	2	2	3	3	4	3	40	13	53	
77	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	57	15	72	
78	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	38	12	50	
79	3	4	3	3	2	3	2	3	4	2	1	3	1	2	2	2	3	3	4	3	40	13	53	
80	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	12	60	

VARIANZA	0.7 5	0.7 5	1.1 2	1.1 7	1.0 9	1.2 0	1.3 2	0.8 6	0.7 4	0.8 4	1.1 6	1.0 4	1.2 7	0.8 3	1.3 4	1.1 5	1.09	0.94	1.05	0.79
-----------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	------	------	------	------

VARIABLE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL																								
No.	D1: CERTIFICACIÓN							D2: COMPROMISO							D3: DEVENGADO						D1	D2	D3	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20				
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	35	30	100
2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	5	22	28	26	76
3	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	4	4	4	25	26	22	73
4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	4	3	3	4	4	4	27	20	22	69
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	35	35	29	99
6	5	5	4	5	4	5	5	5	5	2	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5	33	28	28	89
7	3	3	1	1	1	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	14	23	19	56
8	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	26	27	23	76
9	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	31	30	26	87
10	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	22	21	18	61
11	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	2	3	4	5	5	2	2	2	1	2	29	23	14	66
12	4	4	3	4	4	3	5	5	3	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	27	27	22	76
13	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	2	4	3	4	3	3	3	2	2	28	23	17	68
14	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4	1	5	5	5	4	3	4	5	5	5	30	30	26	86
15	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	4	3	5	4	4	30	31	25	86
16	5	4	3	5	4	4	5	5	4	2	5	5	4	5	5	3	5	5	4	4	30	30	26	86
17	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	29	29	23	81
18	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	5	4	4	4	5	27	24	25	76
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	20	18	59
20	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	5	5	5	2	3	5	5	4	24	29	24	77
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	35	31	25	91

22	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	5	3	4	4	3	4	26	33	23	82
23	3	3	3	2	5	5	5	5	5	5	2	3	3	5	5	2	3	5	3	3	26	28	21	75
24	5	5	3	5	3	3	5	5	3	5	3	4	4	5	4	3	5	4	3	3	29	29	22	80
25	4	4	3	4	3	3	4	4	3	5	2	4	4	4	4	2	4	5	5	5	25	26	25	76
26	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	15	14	12	41
27	3	3	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3	5	5	3	3	3	5	5	5	24	27	24	75
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	28	28	24	80
29	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	3	29	27	24	80
30	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	2	4	23	23	20	66
31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	22	18	61
32	5	5	2	3	3	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	26	29	28	83
33	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	22	25	18	65
34	3	4	3	4	2	3	3	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3	3	22	26	22	70
35	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	29	24	24	77
36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	21	18	60
37	4	4	4	5	5	3	3	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	2	1	1	28	31	14	73
38	5	5	3	4	4	3	5	5	4	3	3	5	5	5	5	2	4	5	5	4	29	30	25	84
39	5	5	3	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	32	33	29	94
40	5	4	5	5	3	3	5	5	5	5	2	5	5	5	5	4	4	5	5	5	30	32	28	90
41	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	5	2	4	5	5	4	28	25	25	78
42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	28	29	27	84
43	5	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3	5	5	5	5	2	2	5	5	3	27	31	22	80
44	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	26	27	23	76
45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	21	18	60
46	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	32	33	27	92
47	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	29	34	28	91
48	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	33	33	26	92
49	5	5	5	5	5	3	5	4	3	5	2	5	5	3	4	2	2	2	4	4	33	27	18	78

50	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	2	5	5	5	5	3	5	5	4	4	32	32	26	90
51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	21	31	15	67
52	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	25	26	22	73
53	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	33	30	98
54	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	34	32	30	96
55	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	30	29	28	87
56	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	30	27	25	82
57	5	4	5	5	3	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	31	32	28	91
58	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	31	29	25	85
59	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	25	23	20	68
60	3	2	3	2	4	3	4	4	4	3	2	2	4	3	4	2	2	3	3	4	21	22	18	61
61	5	1	1	5	2	5	5	3	1	5	1	1	3	5	5	1	3	4	5	5	24	19	23	66
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	28	28	24	80
63	5	4	4	3	2	4	5	5	4	4	2	4	4	5	5	2	4	4	5	5	27	28	25	80
64	3	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	4	4	4	2	2	4	3	3	19	22	18	59
65	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	31	34	24	89
66	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	29	29	24	82
67	5	4	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	3	5	31	35	24	90
68	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	11	7	11	29
69	3	3	3	3	3	3	5	5	3	2	2	4	3	3	5	4	4	4	2	4	23	22	23	68
70	5	5	4	4	3	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	4	5	4	4	30	33	26	89
71	4	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	28	27	26	81
72	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	20	24	20	64
73	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	33	32	29	94
74	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2	2	3	4	4	4	3	3	4	2	4	23	22	20	65
75	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	2	4	2	2	24	26	16	66
76	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	23	18	15	56
77	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	4	24	23	22	69

78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	21	18	60
79	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	23	18	15	56	
80	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	21	18	60	
VARIANZA	0.79	0.92	0.80	0.82	0.86	0.66	0.89	0.76	0.81	1.01	1.23	0.99	0.76	0.78	0.73	1.02	0.84	0.89	1.16	0.93					